



Callao, 18 de febrero del 2022

Señor:

Presente. -

Con fecha dieciocho de febrero de dos mil veintidós, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 033-2022-CF-FIME. - CALLAO, 18 DE FEBRERO DE 2022.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Visto, el Proveído Nº 7090-2022-DSG/VIRTUAL con el cual la Secretaría General deriva el expediente virtual Nº 01095877, derivando la solicitud de Cambio de Dedicación del Mg. VLADIMIRO CONTRERAS TITO, de Asociado Tiempo Completo a Asociado a Tiempo Parcial.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 116, 116.7 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. 59, 59.7 de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, establece que el Consejo Universitario tiene, entre otras atribuciones, "Nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas;

Que, el Art. 251 del Estatuto establece que los Docentes Ordinarios según el régimen de dedicación en la Universidad son: dedicación exclusiva, tiempo completo y tiempo parcial; asimismo el en el Art. 254. Los Profesores Ordinarios a Tiempo Parcial son los que se dedican de 10 a 20 horas semanales, dedicando no menos del 60% de su tiempo a labores lectivas;

Que, por Resolución Nº 149-2020-CU de fecha 30 de julio de 2020 se aprobó el Reglamento de Cambios de Dedicación de los Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Oficio Nº 167-2021-DAIM-FIME, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, alcanza el informe solicitado e indica que se proceda al cambio solicitado por el docente en mención, debido a que existen plazas de Tiempo Parcial dejados por los docentes fallecidos (Dr. Rubén Pérez Bolívar y Ing. Héctor Pinto Espinoza) de nuestra Facultad;

Que, de acuerdo al Oficio Nº 198-2021-ORH/UNAC, la Directora de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAC, hace llegar el Informe Nº 033-2021-ZMPP, donde se especifica las plazas vacantes de docentes nombrados y contratados por planilla con las que cuenta la Facultad;

Que, el Consejo de Facultad FIME, en su **sesión Ordinaria** día **18.02.2022**, aprueba **proponer** el **cambio de dedicación del profesor Mg. Lic. Vladimiro Contreras Tito**, de asociado a tiempo completo a **Asociado a Tiempo Parcial 20 horas**;

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao, y a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. Nº 044-2020-PCM y al amparo del D.U. Nº 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución Nº 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **PROPONER**, al Consejo Universitario, el **cambio de dedicación** del docente, **Mg. Lic. Vladimiro Contreras Tito**, de Asociado a Tiempo Completo a **Asociado a Tiempo Parcial 20 horas**, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.



'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al señor Rector y a las Dependencias Académico - Administrativas de la FIME - UNAC e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Fdo. DR. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ - Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao. -

Fdo. MG. CARLOS ZACARÍAS DÍAZ CABRERA - Secretario Académico. -

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera
Secretario Académico